



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el acuerdo de colaboración firmado con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para potenciar los recursos hídricos de la provincia. Los principales puntos son los siguientes:

-Alcances del mismo.

-Si previamente fueron consultadas las organizaciones, instituciones, profesionales, científicas/os y comunidades que (en muchos casos) desde hace mucho tiempo, vienen trabajando, investigando y practicando, cuestiones vinculadas a la protección y control de las aguas del territorio provincial.

-Si se tuvieron presentes los antecedentes de la empresa Nacional de Agua de Israel, “Mekorot” (quien estaría a cargo del “asesoramiento técnico”), con respecto al derecho al agua de las y los palestinos/as, que motivaran las múltiples denuncias internacionales contra esa empresa.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Portales de noticias, tanto nacionales como provinciales, dan cuenta de los acuerdos firmados entre provincias argentinas y la Empresa Nacional de Agua de Israel “Mekorot”, a partir de las gestiones que desde el Ministerio del Interior de la Nación realizara en los primeros meses del pasado año 2022, junto a la Embajada de Israel y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El primer paso se dio en el mes de abril de 2022, en lo que se denominó la Misión de Cooperación científico tecnológica en manejo del agua. De aquella visita a Israel también participaron autoridades de 10 provincias.

En el transcurso del año sellaron acuerdos las provincias de San Juan y Mendoza. Iniciado el año 2023, lo hicieron Río Negro, Catamarca, La Rioja, Formosa y Santa Cruz.

Santiago del Estero y Santa Fe, en un evento realizado en Buenos Aires, también manifestaron su interés a que Mekorot desembarque en sus territorios.

El 13 de febrero, el propio gobierno de la provincia de Santa Fe anunciaba en su portal el acuerdo firmado que permitiría la elaboración de un Plan Maestro. Para la oportunidad, el gobernador sostenía: “Estamos sumando a la necesidad de conocer más sobre el manejo del agua, de generar la cultura necesaria sobre el respeto y el cuidado de este recurso”.

Y agregaba: “uno de los elementos centrales de los Bajos Submeridionales tiene que ver con el manejo del agua: cómo podemos estar garantizando en esa región una sustentabilidad y una capacidad productiva que nos permita recuperarla, arraigar la zona y atenuar esos ciclos de largas sequías o de fuertes inundaciones”.

El presidente de Mekorot, Yitzhak Aharonovich, resaltó que “el agua es un elemento vital y, sin embargo, millones de personas en el mundo no tienen acceso a él”, y señaló que “Israel tiene una vasta experiencia en la utilización de este valioso recurso estratégico”. “Mekorot, como empresa nacional del agua israelí, tiene intención de seguir profundizando lazos de cooperación con países amigos como la Argentina”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por su parte el Secretario General del Concejo Federal de Inversiones (CFI), Ignacio Lamothe, resaltó que “la misión técnica a Israel en 2022 fue un hito, un punto de inflexión en cómo pensamos la administración del recurso hídrico en Argentina”, y añadió que “hay siete provincias que ya están diseñando sus planes de la mano de una empresa líder a nivel global en el diseño de administración hídrica como es Mekorot”.

Mekorot está en el listado del Consejo de DDHH de la ONU de 112 empresas israelíes y extranjeras denunciadas por favorecer, promover y financiar la ocupación israelí del territorio palestino a través de nuevas colonias.

Israel prohíbe a los palestinos abrir nuevos pozos, paralelamente Mekorot extrae grandes cantidades de agua de esos territorios “ocupados”, para abastecer a los asentamientos israelíes. Violando de esta manera varios pactos internacionales.

De allí la necesidad de aclarar el rol de la empresa y estos acuerdos en torno al agua de la provincia de Santa Fe, los Bajos Submeridionales y el futuro del manejo del recurso.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina